

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****26253** *BORAL QUÍMICA, S.A.*

Anuncio reducción capital social.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de la Junta General extraordinaria y universal de fecha 30 de julio de 2009, de reducir el capital social en la cantidad de 78.250,20 euros por devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización y anulación de 1.302 acciones, y entrega no dineraria, quedando cifrado el capital social en 102.049,80 euros totalmente desembolsados, todo ello para su ejecución de forma simultánea a la adopción del acuerdo.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicha reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de julio de 2009.- Administradores solidarios, don Julio Martín Álvarez Bernardo y don Julio García Alonso.

ID: A090060712-1